

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Home Page: <http://www.econcifras.com> – Email: administrador@econcifras.com

No. 24

Fecha de publicación: 30-oct-20

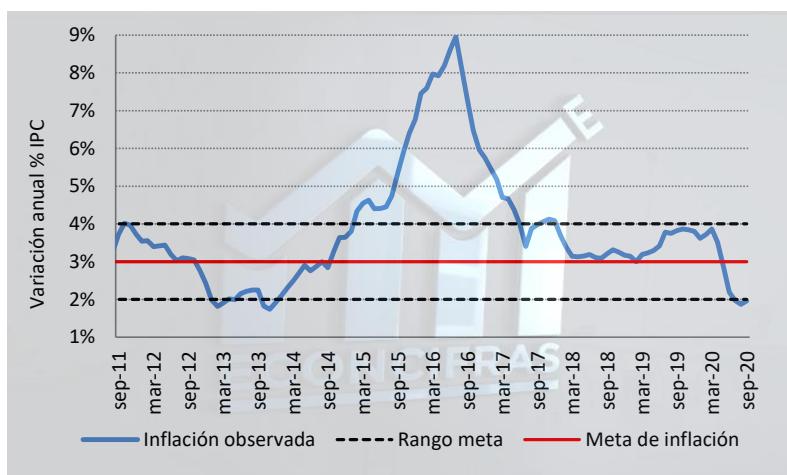
En esta edición del Informe de Seguimiento a la Inflación:

- **A septiembre de 2020, el índice de precios al consumidor (IPC) creció 1,96% anual, lo que significa una menor variación frente a septiembre de 2019 cuando fue 3,82%. En el acumulado enero-septiembre de 2020, dicha variación fue 1,43%, también por debajo del 3,27% del mismo periodo de un año atrás. El resultado de la inflación a septiembre de 2020 se ubicó en el rango inferior de la meta de inflación del Banco de la República.**
- **A septiembre de 2020 se destaca que la inflación sin alimentos se ubicó por debajo del mínimo del rango meta del Emisor, lo que también había sucedido en junio de este año.**
- **En septiembre de 2020, la inflación de los bienes regulados que calcula el Banco de la República fue de 1,1% anual, frente a un 4,7% del mismo mes de 2019. Con esto, la variación de este tipo de bienes se ubicó por debajo de la observada para el IPC total.**
- **A septiembre de 2020 la variación acumulada del IPC era 1,43%. En nuestros informes anterior habíamos establecido que en 2020 la inflación al consumidor iba a cerrar en un nivel de alrededor de un 2%, o incluso por debajo, pronostico que mantenemos y se ubica más cerca de lo que establece la encuesta de expectativas.**
- **La tendencia de nuestro indicador de aceleración de la inflación (promedio móvil de 6 meses) muestra un quiebre en su tendencia decreciente, lo que nos indica que las presiones sobre la inflación han venido resurgiendo, aunque sea de forma incipiente.**



## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. Variación anual del IPC total (%)



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 2. Contribución de los componentes a la variación año corrido del IPC



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

A septiembre de 2020, el índice de precios al consumidor (IPC) tuvo un crecimiento anual de 1,96%, lo que significa una menor variación frente a septiembre de 2019 cuando fue 3,82%. En el acumulado enero-septiembre de 2020, dicha variación fue 1,43%, también por debajo del 3,27% del mismo periodo de un año atrás. El resultado de la inflación a septiembre de 2020 se ubicó en el rango inferior de la meta de inflación del Banco de la República (Gráfico 1). Entre los sectores que tuvieron la mayor contribución a la inflación acumulada estuvieron el de alimentos y bebidas no alcohólicas, el de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y el de restaurantes y hoteles (Gráfico 2).

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de ninguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

### Medidas de inflación básica

Las medidas de inflación básica o subyacente permiten aislar el componente permanente de la serie de inflación que no está asociado con choques de oferta, impuestos o subsidios sobre los precios. De esta forma, se identifica si las presiones inflacionarias corresponden o no a volatilidades o perturbaciones temporales en los precios.

A septiembre de 2020 se destaca que la inflación sin alimentos se ubicó por debajo del mínimo del rango meta del Emisor, lo que también había sucedido en junio de este año (Gráfico 3).

En septiembre de 2020 la variación anual del IPC Núcleo 20, que excluye los gastos básicos que registraron la mayor volatilidad en su precio y que representan el 20% de la canasta del IPC, fue de 2,2%, inferior al 3,51% de septiembre de 2019. El crecimiento del IPC básico, que excluye alimentos primarios, servicios públicos y combustibles, pasó de 3,21% en septiembre de 2019 a 2,39% en septiembre de 2020, mientras que para el IPC sin alimentos se ubicó en 1,33%, frente a 3,28% de 12 meses atrás.

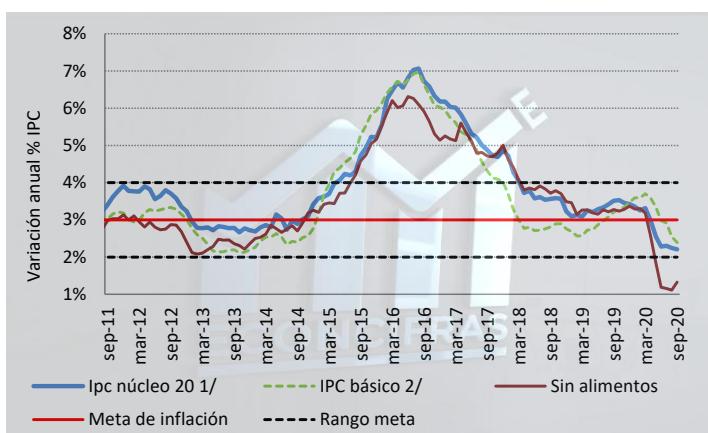
### Inflación de bienes regulados

Gráfico 4. Variación anual del IPC de bienes regulados



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 3. Indicadores de inflación básica

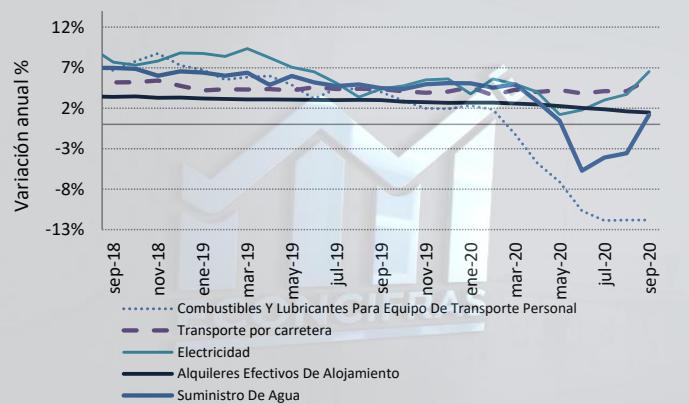


Fuente: Banco de la República.

1/ Excluyen los gastos básicos que registraron la mayor volatilidad y que representan el 20% de la canasta del IPC.

2/ Sin alimentos primarios, servicios públicos y combustibles

Gráfico 5. Variación anual de los componentes del IPC de bienes regulados



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

En septiembre de 2020, la inflación de los bienes regulados que calcula el Banco de la República fue de 1,1% anual, frente a un 4,7% del mismo mes de 2019. Con esto, la variación de este tipo de bienes se ubicó por debajo de la observada para el IPC total (Gráfico 4).

Sobre el comportamiento del índice de precios de los regulados, en 2020 el componente de Combustibles y Lubricantes Para Equipo De Transporte Personal se mantuvo como uno de los de mayor caída, con -11,8% anual. En septiembre de 2019 su variación había sido de 4% anual. Con cifras del Ministerio de Minas y Energía, en lo corrido de este año el precio de la gasolina (Precio promedio en 13 ciudades principales) se redujo 14,6%, mientras que el del ACPM lo hizo en 11,3%.

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

En contraste, los precios de otros componentes como lo son el suministro de agua o el de electricidad vienen mostrando una tendencia creciente, particularmente a partir del segundo semestre de 2020. Al respecto, en la primera mitad del año hubo una menor demanda, particularmente de las empresas, y se expedieron algunas medidas para aliviar la carga de los hogares, las cuales incluyeron un alivio en su tarifa para los suscriptores residenciales de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, o el congelamiento del precio del kilovatio en el caso de la energía. Para el caso de la energía, desde abril de 2020 la demanda diaria (Gwh/día) viene mostrando una recuperación sostenida. Según un informe del Ministerio de Minas y Energía, frente al momento más crítico de la pandemia, el mes de abril, la demanda promedio tuvo un incremento de 14% a octubre.

En lo que respecta a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la expedición del decreto 580 del 15 de abril de 2020, los suscriptores residenciales de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo podrían recibir un alivio en su tarifa a través de subsidios que los municipios y el distrito estaban en potestad de asignar. No obstante, la corte constitucional lo declaró inexistente. El decreto fijaba un alivio para el estrato 1, que recibió un subsidio máximo del 80% del costo del servicio de agua; el 2, que contaba con el 50%, y el estrato 3, que podía recibir hasta el 40% de reducción. Con esta decisión, se mantuvo el esquema establecido antes del decreto: para el estrato 1 el subsidio 70%, para el estrato 2 40% y para el estrato 3 del 15%, y se reversó el sobre subsidio del 10% para cada uno.

### Inflación de transables y no transables<sup>1</sup>

En septiembre de 2020 la inflación de bienes no transables fue 1,5% anual, por debajo del 3,5% de septiembre de 2019 (Gráfico 6). Para el acumulado enero-septiembre de 2020 este incremento fue 0,9%, frente a un 2,9% del mismo periodo de 2019, siendo los bienes que registraron la variación acumulada más significativa: Cuota moderadora de EPS (6,3%), pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,8%) y gastos reglamentarios relacionados con la propiedad manejo y alquiler de vehículos (5,8%). Entre los que tuvieron la mayor reducción en su índice estuvieron: Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-12%), Servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas hostales (-7,9%) e Inscripciones y matrículas en postgrados (-5,5%).

Gráfico 6. Inflación de transables y no transables



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 7. Inflación de transables y variación anual TRM



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

En lo que respecta a los bienes transables, su inflación anual a septiembre de 2020 fue 1,2%, frente a un 1,7% anual de 12 meses atrás (Gráfico 7). En el acumulado año corrido, a septiembre de 2020 el índice creció 0,6%, mientras que en el periodo enero-septiembre de 2019 había sido 1,7%, siendo los rubros de mayor crecimiento en su índice: artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (22,9%), cigarrillos, tabaco y derivados (7,8%) y elementos implementos médicos (5,8%). En contraste, los que más decrecieron fueron: Equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-6,5%), Prendas de vestir para mujer (-6,5%) y Productos de limpieza y mantenimiento (-6,3%).

<sup>1</sup> Los índices de bienes transables y no transables no incluyen alimentos.

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

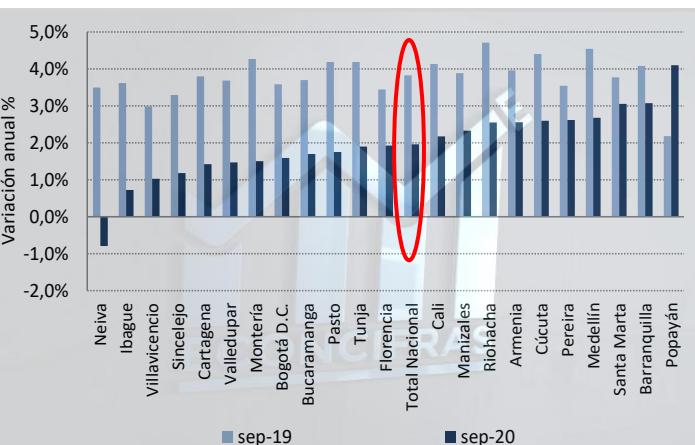
### Inflación por ciudades

El gráfico 8 muestra la inflación anual para septiembre de 2019 y septiembre de 2020 para el total nacional y las ciudades que conforman la muestra del DANE.

En septiembre de 2020, del total de ciudades, 10 de ellas registraron una variación anual en su índice de precios superior al total nacional: Cali (2,2%); Manizales (2,3%); Riohacha (2,5%); Armenia (2,6%); Cúcuta (2,6%); Pereira (2,6%); Medellín (2,7%); Santa Marta (3,1%); Barranquilla (3,1%) y Popayán (4,1%).

Con respecto a lo observado en septiembre de 2019, en el mismo mes de 2020 todas las ciudades, con excepción de Popayán, redujeron su tasa de inflación.

Gráfico 8. Variación anual del IPC por ciudades



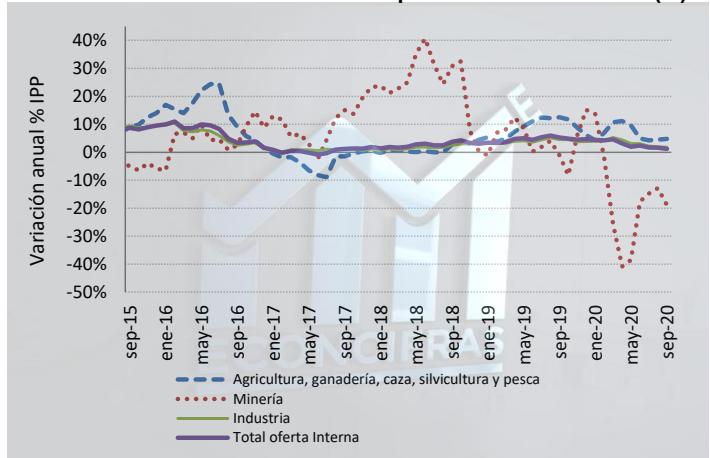
Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

### **Índice de Precios al Productor (IPP)**

En septiembre de 2020 la variación anual del IPP para el total de la oferta interna fue 1,2% anual, por debajo del 5,3% del mismo mes de un año atrás (Gráfico 9). En el acumulado enero-septiembre de 2020 esta variación fue 1,1%, frente a 4,6% del mismo periodo de 2019.

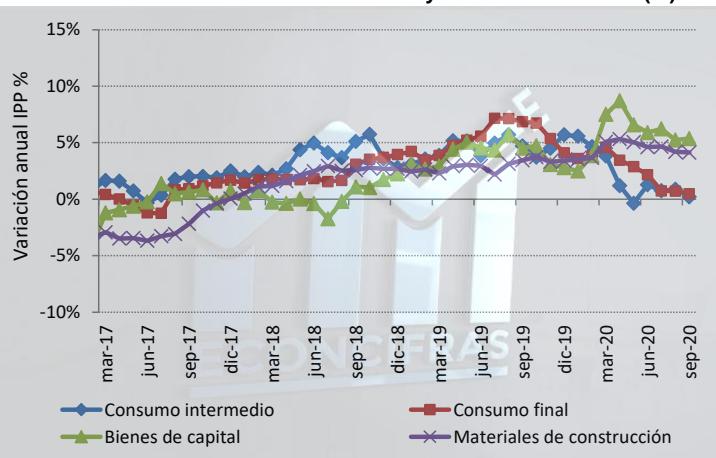
Por actividad económica, en septiembre de 2020, el rubro de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo un crecimiento de 4,8% anual y el de industria 1,8%. En contraste, el componente de Minería redujo su IPP en 18,9% anual. Por su contribución a la variación anual del IPP anual, el componente más importante fue Industrias manufactureras, con 1,43 p.p., seguido por Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 0,69 p.p. Por su parte, Explotación de minas y canteras tuvo una contribución negativa de 0,92 p.p. En lo que respecta al índice de precios por uso o destino económico, en septiembre de 2020 los bienes de capital tuvieron una variación de 5,4% anual, siendo este el mayor incremento en comparación con los demás componentes (Gráfico 10).

Gráfico 9. Variación anual del IPP por actividad económica (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 10. Variación anual del IPP uso y destino económico (%)



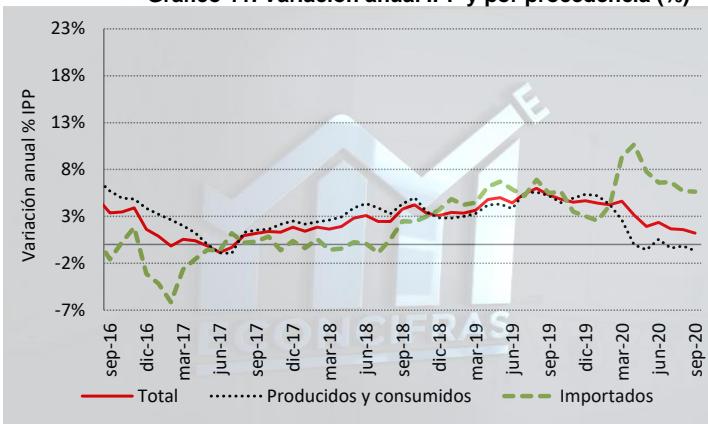
Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Por procedencia de los bienes, los importados tuvieron el mayor incremento en su índice con 5,6% anual en septiembre de 2020, y mantuvieron su correlación con la variación anual de la tasa representativa del mercado (TRM), la cual registró un crecimiento de 10,3% anual (Gráficos 11 y 12).

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Gráfico 11. Variación anual IPP y por procedencia (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 12. IPP importados y TRM: variación anual (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

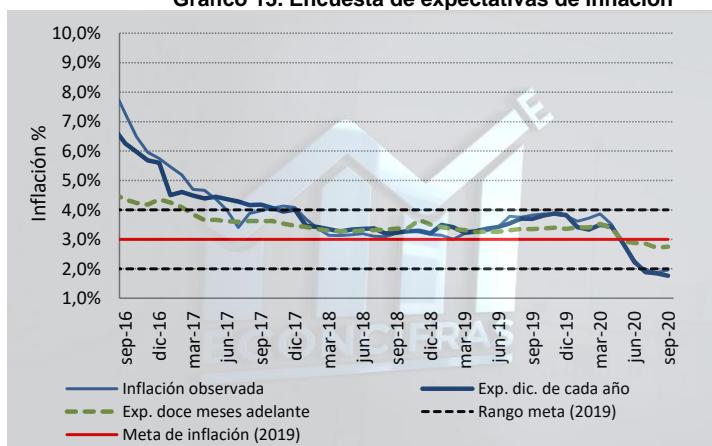
## Expectativas sobre los índices de precios para 2020

Después de haber implementado un total de siete reducciones consecutivas de su tasa de interés de intervención durante 2020, en su reunión del 30 de octubre el Banco de la República mantuvo estable su tasa. A la fecha, esta se ubica en 1,75%.

Según lo informado en su último comunicado la decisión se tomó por unanimidad y tuvo en cuenta, entre otras, el que la inflación se mantiene controlada y que las tasas de interés del sistema financiero han recogido de manera importante la reducción de la tasa de política monetaria. Aunque las medidas adoptadas hasta ahora tanto por el banco como por parte del gobierno han facilitado las condiciones para la recuperación de la economía, la Junta manifestó su preocupación por la mala situación del mercado laboral y el hecho de que una posible segunda ola de la pandemia ha incrementado la aversión al riesgo a nivel global.

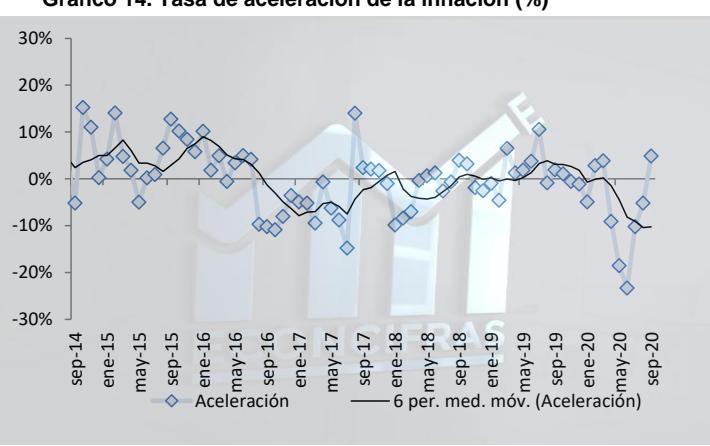
La decisión adoptada respecto a la tasa de intervención venía precedida de una desaceleración en el ritmo de ajuste de dicha tasa. En su reunión del 30 de junio de 2020, la Junta del emisor redujo su tasa hasta ubicarla en 2,5%, pero decidió reducir el paso de los recortes que venía realizando a un cuarto de punto porcentual, ya que en la reunión realizada el 30 de abril y el 29 de mayo se había reducido la tasa de intervención en cincuenta puntos. A partir de esa fecha, se habían mantenido en un cuarto de punto hasta la reunión de octubre.

Gráfico 13. Encuesta de expectativas de inflación



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 14. Tasa de aceleración de la inflación (%)



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

---

Según las últimas cifras de la encuesta de expectativas de los analistas económicos, realizada entre el 7 y el 9 de octubre de 2020, al cierre de este año la inflación se ubicará alrededor de 1,9%, ligeramente por debajo del piso del rango meta del emisor (Gráfico 13). Por otro lado, según manifestó el propio gerente del Banco de la República durante un conversatorio con Asobancaria, la expectativa del equipo técnico del emisor es que la variación del IPC al cierre del año sea incluso inferior, ubicándose en 1,5%. Para 2021, dicho indicador sería de 2,5% anual.

A septiembre de 2020 la variación acumulada del IPC era 1,43%. En nuestros informes anterior habíamos establecido que en 2020 la inflación al consumidor iba a cerrar en un nivel de alrededor de un 2%, o incluso por debajo, pronostico que mantenemos y se ubica más cerca de lo que establece la encuesta de expectativas. Al respecto, observamos que la tendencia de nuestro indicador de aceleración de la inflación (promedio móvil de 6 meses) muestra un quiebre en su tendencia decreciente, lo que nos indica que las presiones sobre la inflación han venido resurgiendo, aunque sea de forma incipiente (Gráfico 14). Entre septiembre y diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, el aumento promedio de la inflación en esos cuatro períodos fue 0,55 p.p., lo que de cumplirse este año llevaría a la inflación a ubicarse cerca de nuestro pronóstico. Sin embargo, es importante mencionar que en el contexto actual puede haber un alto grado de volatilidad sobre el indicador, entre otras por el impacto de variables como la depreciación del peso con respecto al dólar, la dinámica del consumo, el comportamiento de los precios de los bienes regulados que habían visto congeladas sus tarifas por efecto de la pandemia, entre otros.

Como aspecto final, es importante mencionar que en lo que resta del año veremos el resultado de la discusión del salario mínimo. Actualmente, existe una comisión (Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales) cuyas funciones incluyen, entre otras, fijar de manera concertada el salario mínimo de carácter general. entre los académicos existe un consenso respecto a que el incremento salarial óptimo debe responder a la siguiente fórmula: variación porcentual del salario mínimo = inflación +/- la productividad laboral. Incrementos por encima de este porcentaje, que es básicamente lo que se negocia en la concertación del salario, tiene el potencial de generar presiones sobre la inflación del año siguiente. Este año, existe un riesgo importante de que el aumento propuesto, en el contexto del descontento social, pueda estar muy por encima de lo que se consideraría adecuado desde el punto de vista de la estabilidad de los precios. Esto, incluso si la decisión se adopta por decreto y no por consenso.

---

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

# ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

## Resumen de indicadores de inflación

### INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Descripción	MEDIDAS DE INFLACIÓN BÁSICA											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20
IPC TOTAL	0,04%	0,16%	0,23%	0,32%	3,97%	3,21%	3,82%	1,96%	3,49%	2,62%	3,27%	1,43%
IPC BÁSICO (SIN ALIMENTOS Y NI REGULADOS)	0,15%	0,09%	0,16%	0,07%	4,44%	3,04%	2,87%	1,39%	4,01%	2,30%	2,53%	0,83%
IPC REGULADOS	0,49%	0,19%	0,20%	1,72%	5,68%	6,03%	4,74%	1,06%	4,66%	4,84%	3,23%	-0,15%
IPC SIN ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	0,22%	0,11%	0,17%	0,39%	4,71%	3,71%	3,28%	1,33%	4,15%	2,87%	2,67%	0,64%
IPC TRANSABLES (SIN ALIMENTOS)	0,09%	-0,02%	0,13%	0,34%	3,41%	1,57%	1,65%	1,15%	3,34%	1,12%	1,69%	0,61%
IPC NO TRANSABLES (SIN ALIMENTOS)	0,19%	0,17%	0,18%	-0,05%	5,21%	4,13%	3,53%	1,50%	4,51%	3,17%	2,91%	0,93%

Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

### INFLACIÓN POR DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (sep-20)

Descripción	Variación %		Contribución a la variación %		Participación %	
	Anual	Año corrido	Anual	Año corrido	Anual	Año corrido
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	4,1%	4,6%	0,6%	0,7%	32,6%	49,4%
BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	3,7%	2,4%	0,1%	0,0%	3,2%	2,9%
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	-2,8%	-3,0%	-0,1%	-0,1%	-5,4%	-8,0%
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS	2,0%	1,2%	0,6%	0,4%	32,6%	28,5%
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR	-0,8%	-1,0%	0,0%	0,0%	-1,8%	-2,9%
SALUD	5,4%	4,6%	0,1%	0,1%	4,6%	5,5%
TRANSPORTE	1,1%	0,4%	0,1%	0,1%	7,0%	3,2%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,0%	0,1%	0,0%	0,0%	2,1%	0,3%
RECREACIÓN Y CULTURA	2,7%	0,5%	0,1%	0,0%	5,2%	1,2%
EDUCACIÓN	-1,6%	-1,6%	-0,1%	-0,1%	-3,6%	-5,0%
RESTAURANTES Y HOTELES	3,4%	2,4%	0,3%	0,2%	16,1%	15,8%
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	2,8%	2,5%	0,2%	0,1%	7,5%	9,2%
TOTAL	2,0%	1,4%	2,0%	1,4%	100,0%	100,0%

Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS

### INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

Descripción	ACTIVIDAD ECONÓMICA											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20
TOTAL IPP (OFERTA INTERNA)	-0,11%	1,19%	0,52%	0,13%	1,18%	3,77%	5,28%	1,20%	0,49%	2,37%	4,55%	1,10%
AGRICUL., GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	-1,21%	1,64%	1,88%	2,13%	-1,40%	2,83%	12,48%	4,79%	-1,03%	1,14%	8,91%	7,55%
MINERÍA	2,73%	8,10%	2,77%	-4,34%	15,07%	30,85%	-1,08%	-18,87%	9,46%	16,23%	14,59%	-19,27%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-0,06%	0,70%	0,15%	0,00%	1,01%	2,58%	4,50%	1,77%	0,32%	1,81%	3,27%	1,21%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

### PROCEDENCIA DE LOS BIENES

Descripción	PROCEDENCIA DE LOS BIENES											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20
PRODUCIDOS Y CONSUMIDOS	0,12%	1,15%	0,78%	0,26%	1,55%	4,33%	5,20%	-0,68%	1,11%	2,92%	5,27%	-0,76%
IMPORTADOS	-0,62%	1,27%	-0,08%	-0,15%	0,32%	2,47%	5,48%	5,64%	-0,96%	1,11%	2,88%	5,50%
EXPORTADOS	1,37%	5,74%	2,42%	-2,35%	0,21%	15,38%	0,13%	-3,02%	-1,63%	7,68%	6,87%	-4,10%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

### USO O DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES

Descripción	USO O DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES											
	Inflación mensual %				Inflación anual %				Inflación año corrido%			
	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20	sep-17	sep-18	sep-19	sep-20
CONSUMO INTERMEDIO	0,18%	1,56%	0,60%	-0,07%	2,00%	5,11%	4,70%	0,20%	0,40%	2,94%	4,85%	-0,60%
CONSUMO FINAL	-0,47%	0,93%	0,67%	0,44%	0,92%	3,09%	6,85%	0,49%	0,99%	2,39%	5,25%	1,60%
FORMACIÓN DE CAPITAL	-0,33%	0,96%	-0,15%	-0,02%	0,63%	1,10%	4,53%	5,38%	0,06%	0,39%	2,62%	5,20%
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0,05%	0,12%	0,43%	0,36%	-2,17%	2,58%	3,44%	4,13%	-0,49%	2,01%	2,77%	3,49%

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.